

Material "B"-----Símbolo No. 203
 Material "E"-----Símbolo No. 204
 Material "A"-----Símbolo No. 205
 Material "G"-----Símbolo No. 206

2.-Durante el mes se surten los pedidos de almacén anexos, habiéndose fijado las siguientes fechas para surtir éstos por el almacén: Días 5, 10, 15, 20, 25, 30.

3.-Con crédito a la Orden de Producción # 28 se devuelven 200 Unidades del Material "C" Símbolo 201 con fecha Enero 20 (la empresa acostumbra dar entrada al material devuelto al precio medio correspondiente al día de la operación). Valorizando al precio indicado la devolución importó como sigue:

Símbolo # 201 200 Unidades a \$ 3.00 \$600.00
 se le dió a este comprobante el # 7

ANÁLISIS CUENTA DE ALMACEN DE MATERIALES

Símbolo	Existencia Inventario	Valor
201	# 3,050	\$ 9,165.00
202	200	" 491.00
203	500	" 797.50
204	2,400	" 2,015.20
205	1,300	" 6,849.00
206	900	522.50
Saldo igual Cuenta de Mayor		<u>\$ 19,840.20</u>

COMPROBACION MIENTO DE MATERIALES EN EL
 MAYOR AUXIL PRODUCTOS EN PROCESO.

Orden de Producción No.	Importe
25	\$ 8,094.50
26	" 3,685.00
27	" 2,545.00
28	" 24,720.00
29	" 4,468.00
Saldo Igual Cta. Mayor	<u>\$ 43,512.50</u>

En La Cía. Manufacturera Nacional durante el mes de enero tuvieron lugar las siguientes operaciones relacionadas con la mano de Obra:

- 1.-El Departamento de Tiempo y Raya entregó las siguientes distribuciones semanarias de raya al departamento de contabilidad: ver anexo.
- 2.-Se sigue la costumbre en la negociación de considerar los salarios de operarios que directamente intervienen en la manufactura en una distribución especial, que guarda relación con la forma de pago de salarios, liquidándose a estos operarios semanalmente las rayas respectivas. A los operarios y personal en general a cuyo cargo se encuentran las labores de vigilancia y mantenimiento en general se les liquida en forma mensual mediante una nómina especial de sueldos y se distribuye mensualmente también los cargos derivados de dicha Mano de Obra.
- 3.-En la sección de rayadores del propio departamento de tiempo y raya, se prepararon las listas de raya semanarias y las nóminas de sueldos a que nos referimos en el párrafo anterior, entregándose al departamento de Contabilidad con la debida oportunidad.
- 4.-En el Departamento de Contabilidad, recibidos los documentos antes citados, se procede a la contabilización de los mismos tanto en registros auxiliares como en libros principales.
- 5.-Los salarios que se pagan en la fábrica de los operarios, son por

jornada diaria, sin embargo, es necesario calcular salarios por hora a efecto de poder hacer aplicación a las distintas órdenes de producción que se manejan.

6.-Para el cálculo del salario por hora se siguen las siguientes "bases" reglas:

a).-Hora ordinaria de Trabajo: Total salarios correspondientes a 7 días entre total de horas semanales de acuerdo con los contratos correspondientes de trabajo.

7.-La jornada semanal es en la fábrica de 40 horas distribuidas en 7 horas de los 5 primeros días de la semana y 5 horas en el sexto día o sean los sábados. Sin embargo, para los efectos del cálculo de la cuota extra se consideran todos los días de 7 horas laborables.

ASIENTOS DE DIARIO

1. Enero 4

Almacén de Materiales	\$ 67,997.50	
a Proveedores		\$ 67,397.50
Productos en Proceso		" 600.00
Centralización del Diario de Entradas de Almacén según copia anexa y comprobantes correspondientes.		

2. Enero 6

Productos en Proceso	\$ 44,112.50	
Gastos de Producción	" 4,044.80	
a Almacén de Materiales		\$ 48,157.30
Concentración del Diario de Salidas de Almacén según copia anexa y comprobantes correspondientes.		

Almacén de Materiales		Proveedores	
1) \$ 67,997.50	\$ 48,157.30 (2)		\$ 67,397.50 (1)
Productos en Proceso		Gastos de Producción	
2) \$ 44,112.50	\$ 600.00 (1)	2) \$ 4,044.80	

3. Enero 9
 Productos en Proceso \$ 1,646.20
 a Rayas y Sueldos Vencidos \$ 1,646.20
 Distribución de Lista de Rayas
 Semana No. 1 terminada 9 Enero

GASTOS DE PRODUCCION

Durante el mes de enero las siguientes erogaciones se hicieron con cargo a la cuenta de Gastos de Producción:

Recibo de la Cía. de Luz y Fuerza por consumo de energía durante el mes \$ 2,750.00 Factura de Servicios Técnicos Unidos cubriendo la supervisión y reparación de la maquinaria e instalaciones fabriles durante el mes, de \$ 1,800.00 varios recibos y comprobantes amparando gastos menores por un importe de \$136.84. Sobre el valor del edificio de \$40,000.00 se calcula una depreciación de un 6% anual. La depreciación sobre el valor de la maquinaria e instalaciones fabriles se ha convenido en un 10% anual, en la inteligencia de que el valor de depreciar es de \$ 60,000.00. Durante el mes se devengaron los siguientes importes por concepto de contribuciones y seguros: " Contribuciones \$400.00 y Seguros \$180.00

Además de los gastos antes mencionados, se registraron en el auxiliar correspondiente de Gastos de Producción los importes por concepto de mano de obra indirecta y materiales indirectos.

Para el mes de enero se preparó un presupuesto predeterminado de gastos con base en el cual se calculó un coeficiente predeterminado regulador. El presupuesto en cuestión se descompuso en sus dos elementos o sean: El Presupuesto de Producción y el Presupuesto de Gastos. El detalle de dichos presupuestos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE PRODUCCION EXPRESADO EN HORAS DE MANO DE OBRA DIRECTA.

		Enero de 1964	
<u>Horas Ordinarias:</u>			
4 Semanas de 40 horas.....	160 Hs.		
1 Día de 7 horas	7 Hs.		
	167 Hs.		
Número de operarios no clasificados 5	5 X 167 =	835 Hs.	
Número de operarios Clasificados 3	3 X 167 =	501 Hs.	
	Total.....	1336 Hs.	